VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 13 de octubre del 2022, a convocatoria del Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en la que se reunieron: El Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP); el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; el C. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Vocal); el C. Sergio Alejandro Durán Alvárez, Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico, en representación del Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal), la Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, Directora de Acervo Bibliohemerográfico, en representación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Vocal), la Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México (Vocal). En representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, la Lic. Ángeles González Gamio, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y el Dr. Saúl Alcántara Onofre. Como invitados especiales: el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la SEDUVI; la Mtra. Valeria Valero Pié, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde, Subdirectora General de Patrimonio, en representación de la Mtra. Lucina Jiménez López, Directora Nacional del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); el Arq. Juan Manuel Solá Pacheco, Subdirector de Infraestructura Ciclista y Peatonal, en representación del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; la Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural en el INAH y el Arq. Eduardo José Lizama Ramos, en representación de la M.E.H Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. Como invitados: el Mtro. Rogelio García Mora Pinto, como exponente de la reubicación del busto de Valentín Gómez Farías, el Mtro. Hugo César Molinero Flores, en representación de la alcaldía Miguel Hidalgo, la Mtra. Nina S. de Sacal, como exponente de la colocación de la escultura “En el camino”, el C. Gabriel Tabares Gutiérrez, en representación de la alcaldía Cuauhtémoc; el Lic. José Antonio Dacosta y el C. Francisco Bernal del Grupo Salinas, como ponentes de la colocación de la escultura itinerante del “XX Aniversario de Banco Azteca”.

DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria realizada el día 07 de octubre de 2022, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 7 de 10 integrantes con voz y voto

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario técnico, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, procedió con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**
2. **Lista de asistencia y confirmación de quórum**

3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Discusión y valoración de nuevas propuestas
   a. Restauración del busto de "Valentín Gómez Farías" ubicado en la Plaza Valentín Gómez Farías.
   b. Colocación de escultura "En el camino" en el camellón de la Av. de las Palmas esquina con Sierra Gorda.
   c. Colocación de escultura itinerante "XX Aniversario de Banco Azteca" en la explanada del Monumento a la Madre
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

Al no existir comentarios, se procede a la votación.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 13 de octubre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Vigésima Tercera Sesión Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/03ORD/01/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Orden del Día de la presente Tercera Sesión Ordinaria.

4. DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

a. Reubicación del busto de "Valentín Gómez Farías" ubicado en la Plaza de Valentín Gómez Farías.

El Mtro. Rogelio García Mora Pinto, dio a conocer los antecedentes del busto de Valentín Gómez Farías donde explicó que la pieza fue realizada en el año de 1974 en el estado de Guadalajara, es de bronce y actualmente se encuentra ubicado en el pasillo poniente, entre el Instituto Mora y el Convento, y el cual se ha convertido en un pasillo solitario.

Comentó que la plaza tuvo una intervención con presupuesto participativo en el año 2021 y va tener otra este año teniendo en cuenta las autorizaciones del INAH en materia de intervención, sin embargo, a petición de los vecinos, se realizó un recorrido en el cual se pudo observar que el busto se encuentra escondido y con gente en situación de calle alrededor; por lo que, aprovechando las obras que se van llevar a cabo en la zona, se sugiere reubicar el busto a la parte central de la plaza, cercana a la fuente, que es el lugar de reunión de las personas. En la ubicación propuesta se aprecia la bifurcación de los dos caminos que van hacia el norte y otros caminos que bifurcan con el sur, ésta tiene la intención de que se ubique en el corazón de la plaza; indicó que para la reubicación se tendrá cuidado con la estructura de la base y el busto, a fin de preservarlo intacto.

El Dr. Martín Gómez Tagle cedió la palabra a los asistentes para dudas y aclaraciones, ante el tema expuesto.

La Mtra. Valeria Valero agradeció la exposición y comentó que habría que corroborar sobre la autorización del INAH y revisar si originalmente ya estaba incluido el movimiento de la escultura.

El Mtro. Rogelio García comentó que la intervención autorizada por el INAH no contaba con el movimiento de la escultura, ya que primero tenía que obtener la aprobación del Comité para la reubicación del busto.

La Mtra. Glenda Hecksher comentó sobre la fragilidad del anclaje del busto, ya que el robo de esculturas en los últimos años (en el Centro Histórico específicamente) han aumentado, pues quitan las anclas y se llevan el busto. Destacó que esta escultura no ha sufrido daño por su ubicación escondida, por lo que, propone se coloquen anclas más fuertes, para que quedar más sólida al basamento.

El Mtro. Rogelio García ratificó el punto de vista de la Mtra. Glenda, por lo que indicó que propondrá un anclaje más sólido, que se incluirá al momento de hacer el movimiento del busto.

Finalmente, se llevó a cabo la votación, en la cual, por unanimidad quedó aprobado el proyecto de restauración del busto de "Valentín Gómez Farías" ubicado en la Plaza de Valentín Gómez Farías, con las propuestas pertinentes al proyecto y sujetas a la autorización ante SEDUVI y el INAH.

REUBICACIÓN DEL BUSTO DE "VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS" UBICADO EN LA PLAZA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS
Fecha: 13 de octubre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Vigésima Tercera Sesión Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/03ORD/02/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el proyecto de reubicación del busto de Valentín Gómez Farías en la jardinera norponiente de la plaza Valentín Gómez Farías que se ubica entre las calles Irineo Paz, Augusto Rodin y Gómez Farías en la colonia San Juan, alcaldía Benito Juárez.

b. Colocación de escultura "En el camino" en el camellón de la Av. de las Palmas esquina con Sierra Gorda

La Mtra. Nina S. de Sacal expuso que el Instituto Cultural México-Israel al cual pertenece, ha donado algunas esculturas a la CDMX y en esta ocasión ubicó un pedestal vacío en un camellón de Av. de las Palmas, por lo cual, propone colocar una escultura de 58 x 54 x 34 cm hecha de bronce, de cera perdida pulida, realizada por la artista Mtra. Fanny Haiat, con la finalidad de donarla a la CDMX.

El Dr. Martín Gómez Tagle procedió a explicar que el camellón, en específico el de Av. de las Palmas, se encontraban una variedad de palmeras, las cuales murieron y tuvieron que ser retirados por el gusano que atacó a gran parte de dichos árboles en la CDMX. Asimismo, comentó que se sabe que hasta el 2012 el pedestal tenía el un pequeño busto de José de San Martín que había sido alojado por la Embajada de Argentina, la cual se ubicaba cerca del lugar, sin embargo, ésta cambió de sede y se llevó el busto a sus nuevas instalaciones dejando el

pedestal vacío, por lo que, a través de esta solicitud, lo que se está pretendiendo es que el pedestal no esté en situación de abandono y se contemple arreglar el camellón por la pérdida de jardinería.

La Mtra. Glenda Hecksher preguntó sobre quién se haría cargo del mantenimiento de la escultura, ya que al estar expuesto a la intemperie y con el tiempo, ésta se irá degradando.

La Mtra. Nina S. de Sacal comentó que el mantenimiento estará a cargo del Instituto Cultural México-Israel, poniendo como ejemplo otras esculturas sobre Av. de las Palmas que siempre están en constante mantenimiento por el instituto.

La Lic. Ángeles González Gamio expuso su interés en el título y la forma de la escultura, por lo que "En el camino" es abstracto y comentó que estaría bien explorar en qué otros ángulos se puede desenvolver la escultura para el nombre.

La Mtra Nina S. contestó que en definitiva es una escultura abstracta y se puso la escultura porque la artista considero que va de acuerdo con el lugar, igualmente, da alusión al camino que está tratando de embellecer nuevamente por el deterioro que hubo por el retiro de palmeras, por lo que la escultura aporta a la rehabilitación del lugar.

Finalmente, se llevó a cabo la votación, en la cual, por unanimidad, quedó aprobado el proyecto de colocación de la escultura "En el camino" en el pedestal ubicado en el camellón de la Av. de las Palmas esquina con Sierra Gorda.

COLOCACIÓN DE ESCULTURA "EN EL CAMINO" EN EL CAMELLÓN DE LA AV. DE LAS PALMAS ESQUINA CON SIERRA GORDA
Fecha: 13 de octubre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Vigésima Tercera Sesión Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/03ORD/03/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación de la escultura "En el camino" en el pedestal ubicado en el camellón de Av. de las Palmas esquina con Sierra Gorda.

c. Colocación de escultura itinerante "XX Aniversario de Banco Azteca" en la explanada del monumento a la madre

Como introducción al tema el Lic. Inti Muñoz explicó algunos aspectos de la propuesta y comentó que será una escultura itinerante, obra del artista Juan Pablo de la Vega, quien ha tenido un trabajo multidisciplinario en materia de temas artísticos y se ha dedicado al desarrollo de proyectos que evocan el papel de la tecnología en el desarrollo contemporáneo. A partir de la lectura de distintos rostros y de la diversidad cultural en la que se

desenvuelve este punto visual, se desarrolló la propuesta volumétrica que se traduce en una escultura hecha de acero, pernos de acero inoxidable y pintura electrostática, con una medida de 1.18 x 2.14 x 2.46 mts. Expuso que dicha escultura se colocará de manera permanente en las nuevas instalaciones de la Fundación Azteca, no obstante, se propuso situarla por un periodo de seis meses en algún espacio público tal como la Alameda Central, la Plaza de la República, el Monumento a la Revolución o en la en la explanada del Monumento a la Madre.

El C. Francisco Bernal de Grupo Salinas complementó la información, comentando que la base es una banca tipo metálica, con el fin de que la gente pueda sentarse e interactuar con esta pieza, la cual es un homenaje a los clientes y a los colaboradores que han estado afiliados cercanamente a Banco Azteca.

El Dr. Martín Gómez Tagle preguntó sobre la existencia de algún otro distintivo o placa sobre Banco Azteca o Grupo Salinas en la obra artística o si únicamente es la pura escultura.

El C. Francisco Bernal comentó que lo único distintivo es un texto ubicado en parte metálica tipo placa donde se explica la obra, el artista, el material, la descripción de la misma y el logo del banco.

La Mtra. Dolores Martínez preguntó sobre la existencia de un render a escala en la ubicación, con la finalidad de tener una referencia visual en el sitio que le dé una perspectiva más cercana a la realidad y pueda ayudar a la toma de decisión o una mejor opinión por parte de los miembros del Comité.

El C. Francisco Bernal informó que no contaban con esa información, sin embargo, indicó que la podría presentar el día que se acuerde.

La Mtra. Dolores Martínez comento que para saber la viabilidad de la colocación, es de importancia tener una herramienta visual a nivel escala humana para dar solución a la propuesta, por lo que, solicitó los fotomontajes de las dos ubicaciones propuestas en el Monumento a la Madre: las escaleras y el estacionamiento; mencionó que se trata de un monumento de mucho valor, ya que cuenta con el rescate de la SEDUVI.

El Dr. Saul Alcántara, concordó con la Mtra. Dolores Martínez, en el sentido que un plano de ubicación no es suficiente y se requiere ver un fotomontaje donde se pueda apreciar el contexto, el paisaje y el entorno, en proporciones para comprender si hay un impacto patrimonial y como va a solucionar, aunque sea itinerante, es importante ver la armonía con el contexto y el mensaje cultural que se va a dar.

El C. Javier Martínez comentó la importancia de considerar el peso de la obra, ya que en donde se esta planeando colocar es la plancha de un estacionamiento subterráneo y la propuesta tiene que venir acompañada de un análisis estructural para saber donde se va a colocar.

El Lic. Inti Muñoz propuso que se le solicite a los promoventes que se haga llegar esta información técnica y visual de diseño que han solicitado el INBAL y los Consejeros Ciudadanos, en días posteriores, revisar junto con el INBAL para que se haga una valoración en sitio o con el material técnico y planos que entregarán y se revise en la siguiente sesión del COMAEP, ya que se tiene una cantidad importante de temas que desahogar con las valoraciones pertinentes.

El Lic. José Antonio Dacosta Aldair comentó que si se tiene la valoración del Comité, comenzarían la instalación el 30 de octubre, ya que el evento se realizaría el 03 de noviembre y comprometiéndose que a la brevedad ingresarán la información solicitada para el análisis pertinente del Comité.

La Mtra. Valeria Valero comentó que entiende que la escultura es itinerante y que temporalmente estará por 6 meses en el Monumento a la Madre para posteriormente situarse en otros lugares, por lo que no llevará anclajes

sino estará simplemente apoyada; por lo cual pregunta sobre la protección de los pavimentos para evitar que estos se dañen, así como la utilización de grúa para transportarla, con el fin de comprender la estrategia del movimiento, traslado y colocación, en virtud a la proximidad del monumento.

El C. Francisco Bernal, informó que efectivamente la pieza no va anclada sino que simplemente lleva unos soportes al piso de madera plastificada para que no exista ningún tipo de daño hacia la superficie; la obra será trasladada en una plataforma de autos y a través de un arco de metal es como se coloca la pieza.

El Dr. Gómez Tagle comentó que los comentarios son de suma importancia, para que el equipo técnico del COMAEP pueda solicitar a los promoventes la información pertinente. Consideró que cualquier instalación que se haga en cualquier parte de la Ciudad, de más de 1.80 m de altura y con estos pesos, tienen que solicitar a la alcaldía correspondiente los permisos conducentes, ya que, es un tema de protección al espacio público; por lo que en este caso, por los tiempos, es conveniente darle celeridad a medida en que los promoventes envíen a SEDUVI la información y se pueda hacer una sesión extraordinaria, para ver únicamente el caso con lo que ya se solicitó: el render o fotomontaje de la escultura en las ubicaciones propuestas, las cuales fueron requeridas por el INBAL y el Dr. Saúl Alcántara y por otro lado, la cuestión estructural para revisar si habría daños con el peso de la escultura, ya que, debajo se tiene un estacionamiento.

El Lic. José Antonio Dacosta Aldair preguntó respecto al estudio del subsuelo, indicando que no le queda claro las acciones a realizar por parte de Grupo Salinas.

El Dr. Gómez Tagle indicó que debajo de esa explanada hay un estacionamiento público, el cual tiene trabes y tiene losas, por lo que habría que ver si en la ubicación propuesta existe una trabe o losa que pueda soportar las toneladas del peso de la escultura sin que haya algún daño; lo cual se podrá revisar con la administración del estacionamiento.

El Lic. Inti Muñoz comentó que los promoventes que vayan al sitio, hagan los fotomontajes para las valoraciones técnicas y envíen la información solicitada; se tendrán más elementos para comentarlo primeramente con el INBAL dado el valor artístico de la plaza y del monumento, para ir construyendo una decisión.

Por lo anterior, considerando que no se cuentan con los elementos necesarios para que los integrantes del Comité emitan una opinión, se suspende la votación hasta tener la información solicitada.

5. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gómez Tagle abrió el micrófono por si existiera algún comentario respecto a algún tema que se quisiera tratar.

La Lic. Ángeles González Gamio mencionó que le preocupa que dentro de los temas de la sesión no se revisara el de la ex glorieta de Colón, ya que lo considera de suma importancia, pues se ha estado comentando en la prensa que la estatua de Colón ya no será colocada en el Parque América, sino que sería en otra alcaldía y eso implicaría un cambio significativo a la decisión ya acordada, de ser así, se debería someter ante el COMAEP.

El Lic. Inti Muñoz respondió que considerando el conjunto de circunstancias y decisiones entorno a los tiempos de la colocación de la Joven de Amajac, el traslado de Cristóbal Colón a su nueva ubicación, sería imposible o resolver aquí, por lo que hay que tomar en cuenta las circunstancias y los eventos que han hecho que el proceso esté caminando conforme a lo acordado, por lo que de cualquier manera la decisión del COMAEP sobre que en la glorieta de Colón se coloque a la Joven de Amajac se mantiene plenamente y así fue ratificado en las últimas semanas por la Jefa de Gobierno, sin embargo, ésta se encuentra ocupada por colectivos de mujeres dedicadas a

denunciar el tema de feminicidios, quienes colocaron una pieza en el basamento de la escultura de Cristóbal Colón y que denominan “antimonumenta”, por lo que se oponen a su retiro y plantean que permanezca. La manera en que el Gobierno de la Ciudad de México ha elegido resolver es a través del diálogo amplio, incluyente y plural que ha trabajado la Jefa de Gobierno con estos colectivos y se espera se llegue a un acuerdo. La postura del Gobierno es postergar la colocación hasta que haya garantía de no tener un mayor conflicto, esto incide directamente en la colocación de la escultura de Cristóbal Colón en el parque América ya que no se ha podido hacer el retiro de su basamento derivado a que el colectivo se encuentra de manera permanente en el lugar, por lo que espera que pronto se llegue a una resolución por parte de la Secretaría de Gobierno, quienes atienden este caso.

Otra situación análoga al proceso es que hace algunos meses se planteó la posibilidad de hacer el traslado del basamento de Cristóbal Colón al Parque América, sin embargo, la alcaldía Miguel Hidalgo informó que se había registrado la oposición de algunos grupos de vecinos y aunque esto no es definitivo ya que se espera que también se pueda trabajar y resolver, por lo pronto se denota que no existen las condiciones perfectamente claras que se tenían cuando se tomó la decisión por parte del Comité como por el Consejo Nacional de Monumentos Históricos, por lo que se aclara que se está a expensas de las externalidades ya antes mencionadas.

El Dr. Saul Alcántara Onofre, comprendió la situación de la problemática social que escapa del Comité, sin embargo, sugiere que en cuanto haya una propuesta de intervención paisajística en la glorieta, se le haga saber a los miembros para poder dar opinión, ya que en la última ocasión había propuestas de colocar otras esculturas a un lado y se pudo observar una jardinería un poco extraña y un proyecto que tiene que madurar muy bien ya que no solamente se trata de la colocación de un pedestal y de una escultura, sino se trata de todo el contexto paisajístico de la glorieta.

En otros temas, indicó que su sugerencia al COMAEP y al Gobierno de la CDMX con respecto a la actual glorieta del ahuehuete, donde también lo mencionó en el Comité de Monumentos Históricos: que hubo muchos errores al trasplantar el árbol, a consecuencia de ello el ahuehuete ya no tiene vida, aunque admitió que fue una gran idea la propuesta de una consulta pública y que fuera un árbol de origen nacional, no obstante si el árbol ya no tiene vida habría que sustituirlo por otro que sí sea banqueado, trasladado con la mejor tecnología y que se plante con gente experta, evitando la colocación de vallas metálicas a algo que ya no tiene vida, por lo que ofrece su expertos desde el punto de vista académico respecto a las cuestiones técnicas.

El Dr. Ricardo Ortiz Armas, regresando al tema de la escultura Joven de Amajac y aludiendo a lo comentado por el Lic. Muñoz, consideró totalmente legítimo su argumentación por lo que se entiende que es un tema social y son puntos complejos a tratar, sin embargo, la percepción de la opinión pública es que pareciera que existe un abandono, ejemplificando lo comentado por el Dr. Saúl Alcántara respecto a la implementación de tapiales, los cuales, quitan embellecimiento al espacio público, por lo que propone se haga un montaje sobre cómo se vería intervenido ese espacio con otra imagen, ya que las personas no conciben lo que va a haber ahí y tal vez solo se limitan a construir en lo que ya está ocupando actualmente, lo cual es totalmente legítimo, pero tal vez si se planteara el cómo se va a ver la glorieta con la escultura de Amajac, habría una aceptación por parte de la opinión pública, sin embargo, mientras no se genere otra idea de lo que se pretende, eso puede estar ahí de manera indefinida y generar la percepción de indiferencia y en el momento en que Colón desaparece del escenario urbano, considerando que la gran mayoría de la gente desconoce que será colocado en el Parque de las Américas, le preocupa ese aparente descuido que se está generando al tener ahí los tapiales en lo que se lleva el diálogo pero sería buena idea presentar al público una propuesta de cómo va a ser el basamento, cómo se verá montada la escultura, lo que podría facilitar las negociaciones.

La Mtra. Glenda Hecksher, consideró que es de suma importancia la situación social que hay que respetar y cuidar, por lo que concuerda con el Dr. Ricardo Ortiz Armas, respecto a dar a conocer el estado de restauración de

la escultura de Colón, que se viera que existen avances y que se está trabajando en ella porque si se ha quedado en el limbo y existe una molestia por la ciudadanía por desconocer lo que va a pasar, por lo que, si se dieran a conocer los trabajos realizados ayudaría a la situación.

El Dr. Gómez Tagle agradeció los comentarios realizados en la sesión y para clausurar la misma, cede la palabra al Lic. Inti Muñoz Santini.

El Lic. Inti Muñoz Santini reiteró el agradecimiento por participar en la sesión y que se toma nota de todo lo que se ha comentado sobre la glorieta de Colón y se estará en contacto con el INAH para que se puede trabajar una vez que existan las condiciones y la certidumbre sobre el rumbo que tomará la solución, la cual, abarca todos los componentes de la ecuación. También se tomarán en cuenta los comentarios sobre la glorieta del ahuehuete.

El Mtro. Hugo César Molinero Flores, preguntó si el monumento se va a reubicar con todo el espacio que lo contiene o si solamente será con la base, ya que dentro de la alcaldía Miguel Hidalgo se están encargando de realizar propuestas de ubicaciones dentro de la demarcación y requiere saber el espacio necesario.

El Lic. Inti Muñoz indica que al tratarse de una cuestión técnica y como se ha estado en conversación bastante amplia con la alcaldía, se hablarán de esos temas en su momento y en el espacio adecuado.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 20 minutos del 13 de octubre del año en curso.

Presidente Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Vocal Suplente C. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (Designado mediante oficio SC/505/2022)	**Secretario Técnico** Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Secretaría de Cultura	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vocal Suplente C. Sergio Alejandro Durán Alvárez Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	**Vocal Suplente** Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, Directora de Acervo Bibliohemerográfico (Designada mediante oficio SECTEI/051/2022)
Autoridad del Centro Histórico	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Vocal Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos	**Representante de la Sociedad Civil** Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	

Representante de la Sociedad Civil Lic. Ángeles González Gamio	**Representante de la Sociedad Civil** Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil Dr. Saúl Alcántara Onofre	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.[1]

[1] *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.*

CONTINUACIÓN DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de octubre del 2022, a convocatoria del Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la continuación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en la que se reunieron: El Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP); el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; el C. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Vocal); el Mtro. José Manuel Oropeza Morales, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal), la Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, Directora de Acervo Bibliohemerográfico, en representación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Vocal). En representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden y el Dr. Ricardo Ortiz Armas. Como invitados especiales: el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano en la SEDUVI; Ing. Gilberto Larrauri Pérez-Subdirector de Conservación e Investigación de la DACPA/INBAL, el Arq. Juan Manuel Solá Pacheco, en representación del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y el Arq. Javier Olmos Monroy, en representación de la M.E.H Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. Como invitados; el C. Gabriel Tabares Gutiérrez, en representación de la alcaldía Cuauhtémoc; el Lic. José Antonio Dacosta y el C. Francisco Bernal del Grupo Salinas, como ponentes de la colocación de la escultura itinerante del "XX Aniversario de Banco Azteca".

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria realizada el día 19 de octubre de 2022, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 7 de 10 integrantes con voz y voto.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En calidad de secretario técnico, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, procedió con la lectura del Orden del Día.

3. ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**
2. **Lista de asistencia y confirmación de quórum**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Continuación de la discusión y valoración de la propuesta**
   a. Colocación de escultura itinerante "XX Aniversario de Banco Azteca" en la explanada del Monumento a la Madre
5. **Clausura de la sesión**

Al no existir comentarios, se procede a la votación.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 25 de octubre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Continuación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/23ORD/04/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Continuación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

4. CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

a. Colocación de escultura itinerante "XX Aniversario de Banco Azteca" en la explanada del Monumento a la Madre

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales recapituló lo visto en la sesión del 13 de octubre del 2022, respecto a la colocación de la escultura y comentó los temas pendientes: la presentación de los fotomontajes de la escultura en el sitio, así como las medidas y pesos del mismo, por lo que cedió la palabra al equipo de Banco Azteca.

El C. Francisco Bernal explicó que acuerdo con lo platicado la semana anterior, la propuesta es tener la escultura en la Ciudad, la cual tiene un peso aproximado de 1.75 toneladas y el material es lámina galvanizada, con unas medidas de 3.4 m de largo, 2.35 de ancho y 2.83 m de alto; trae un tipo de banca en la base, no cuenta con ningún tipo de iluminación y para su colocación y transportación se utilizará una grúa de plataforma y una vez que se encuentre a nivel del piso de la explanada, a través de una ruedas con las que cuenta la base y que están recubiertas de plástico para evitar daños al piso, se llevará empujando hacia el sitio propuesto y posteriormente se fijan a la misma plataforma, por lo que no se requiere ninguna perforación o anclaje en el suelo, después se instalarán las dos piezas que forman la banca, las cuales se atornillan a la escultura para mantenerse estática y que se vea como una sola pieza, este proceso de instalación se llevará a cabo en un lapso de 5 a 10 horas.

Asimismo, presentó los fotomontajes de la pieza en la explanada del Monumento a la Madre en las dos ubicaciones propuestas, en dicha visualización se aprecia la proporción de la pieza a escala humana y cómo la gente puede confluir sin que ésta represente una obstrucción en la circulación peatonal.

El Dr. Gómez Tagle preguntó sobre las propuestas de colocación: ¿Dónde se llevaría la colocación al final? ¿Enfrente del Monumento a la Madre o atrás del mismo? ¿Por cuánto tiempo estaría en exhibición? y si al ser una pieza itinerante, posteriormente, ¿Se tiene planeado llevarlo a otro lugar el cual tendría que volver a ser aprobado por el Comité o iría a otros estados?

El Lic. José Antonio Dacosta respondió que la duración de exposición de la escultura sería de 3 a 4 meses en ese punto y posteriormente se pasaría a una sede de Banco Azteca para su exposición permanente, sin embargo,

solicitó la aprobación para colocar la pieza de manera itinerante en otra ubicación 3 meses, para que en total estuviera 8 meses en dos puntos de la ciudad antes de ser colocada en el inmueble del Grupo Salinas.

Posteriormente, el Dr. Gómez Tagle procedió a dar la palabra a los integrantes del COMAEP para dudas, comentarios y aclaraciones.

La Mtra. Glenda Hecksher mostró su preocupación respecto a las ruedas ya que se desplazará sobre ellas 1.5 toneladas, por lo que preguntó, ¿cúal va a ser el trayecto en el que se va a desplazar y qué afectación tendría el suelo? ya que es muy distinto que se coloque y se quede de alguna manera flotando sobre el plástico de la plataforma, pero con el movimiento del desplazamiento, es importante conocer el material de las ruedas, si son de metal, de plástico, de caucho para ver que daño podría sufrir el piso.

El C. Francisco Bernal respondió que tanto las ruedas como las patas tienen un recubrimiento plástico de goma rígida para no dañar el suelo.

El Lic. Javier Martínez preguntó sobre el tiempo que estará en exhibición en la zona y las ubicaciones de colocación propuestas, ya que, es importante que el comité opine al respecto.

El Lic. José Antonio Dacosta ratificó que la propuesta es que esté de 3 a 4 meses.

El Mtro. Carlos Alberto Ulloa comentó sobre el proceso de emplazamiento, ya que, el piso tiene cierta inclinación, por lo que preguntó si tienen considerado eso para la plataforma y si la base va anclada al piso o cómo cae la base a éste. Asimismo sugirió que para la apreciación de la pieza y que ésta quede un poco separada del Monumento, considera que la opción en la parte posterior del Monumento sería la más adecuada ya que no quedaría como elemento central en la explanada.

El C. Francisco Bernal reafirmó que la base estará anclada a la escultura pero no al piso, ya que tiene unas patas que permite nivelarlas, lo cual permitirá que la escultura quede recta, sin necesidad de perforar el piso. Igualmente, comentó que las ruedas se quitarán una vez que se haya desplazado a la ubicación aprobada.

El Dr. Gómez Tagle comentó sobre el peso de cada pata, ya que considerando esto más el peso de la escultura, pudiera existir una perforación del suelo, por lo cual, consideró que deberían agregar un tipo de placa metálica gruesa, con el fin de distribuir el peso de manera uniforme sobre el suelo. Es una cuestión técnica que se debe analizar al momento de la colocación.

La Mtra. Glenda Hecksher preguntó sobre el proceso de emplazamiento en la parte posterior del Monumento, arriba de los escalones.

El Lic. José Antonio Dacosta respondió que el brazo de la grúa cargaría la escultura hasta la parte posterior de las escaleras y se desplazaría con las ruedas de la base hasta llegar al punto de colocación.

La Mtra. Glenda Hecksher añadió que en la sesión pasada se había acordado un estudio sobre el piso, su resistencia y su estatus, para poder tener un mejor análisis de las posibles afectaciones y revisar la viabilidad de la propuesta.

El Lic. José Antonio Dacosta, comentó que dicha información no se generó, ya que solo realizaron lo solicitado respecto a las ubicaciones.

El Dr. Gómez Tagle explicó que éso fue solicitado por parte del INBAL, sin embargo la Mtra. Dolores Martínez no pudo asistir a la reunión y en su suplencia se encuentra el Ing. Larrauri; por lo que, propone que en el caso que se aprueba la colocación en la parte posterior del Monumento no habría inconvenientes ya que se encuentra sobre suelo firme, al contrario que si se aprobara la propuesta que se encuentra en la parte central de la explanada, pues tendrían que presentar un estudio estructural para ver si soporta el peso ya que se encuentra arriba de un estacionamiento subterráneo.

El C. Gabriel Tabares preguntó sobre si se han contactado con la empresa que tiene el estacionamiento permisionado, ya que lo considera importante para que se tome en cuenta para la ubicación.

El Lic. José Antonio Dacosta comentó que no han contactado a nadie ya que se encuentran a la espera de la aprobación de alguna de las propuestas, no obstante, se encuentran en la disposición de realizar todos los trámites que sean necesarios para la colocación de la pieza.

El Dr. Gómez Tagle contestó que con la aprobación del COMAEP, se tendrán que solicitar todas las autorizaciones pertinentes para la colocación de la pieza, incluso de apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la colocación, ya que ellos indicarán los horarios y disposiciones correspondientes. Al no existir más preguntas, se procede a la deliberación sobre las propuestas de ubicación.

Por unanimidad, los integrantes del Comité votan a favor de la ubicación propuesta en la parte posterior del Monumento a la Madre, debiendo realizar los estudios necesarios para evitar el daño del piso.

COLOCACIÓN DE ESCULTURA ITINERANTE "XX ANIVERSARIO DE BANCO AZTECA" EN LA EXPLANADA DEL MONUMENTO A LA MADRE
Fecha: 25 de octubre de 2022, Ciudad de México.
Sesión: Continuación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/23ORD-01/05/2022
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México acuerdan la factibilidad para la colocación de la escultura XX Aniversario de Banco Azteca en la parte posterior del Monumento a la Madre, por la calle Serapio Rendón.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Continuación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 33 minutos del 25 de octubre del año en curso.

Presidente Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Vocal Suplente C. Francisco Javier Martínez Ramírez, Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural (Designado mediante oficio SC/505/2022)	**Secretario Técnico** Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Secretaría de Cultura	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Vocal Mtro. José Manuel Oropeza Morales Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México	**Vocal Suplente** Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, Directora de Acervo Bibliohemerográfico (Designada mediante oficio SECTEI/051/2022)
Autoridad del Centro Histórico	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Vocal **-AUSENTE-** Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos	**Representante de la Sociedad Civil** Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	

Representante de la Sociedad Civil **-AUSENTE-** Lic. Ángeles González Gamio	**Representante de la Sociedad Civil** Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil **-AUSENTE-** Dr. Saúl Alcántara Onofre	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.[1]

[1] *Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.*